

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 04 de agosto de 2020. En la fecha ingresan al Despacho las presentes diligencias informando que la apodera de la parte actora allegó memorial solicitando se oficie a CREDIFLORES para que allegue al proceso los movimientos y extractos financieros de la cuenta que estaba en cabeza del causante MISAEI MARTINEZ FUQUENE por la posible existencia de recursos que deben ser tenidos en cuenta en los inventarios y avalúos. Provea.



REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF.
Rad. 2021-00035
Proceso. Sucesión.
Demandante. Ana Isabel Martínez Castiblanco
Causante: Misael Martínez Fuquene
Decisión: Oficiar Crediflores

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL

Susa, cuatro (04) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, previo a oficiar a la entidad financiera Crediflores Simijacá se requiere a la parte interesada por conducto de su apoderado judicial para que informe la fecha desde la cual requiere se informe por parte de la entidad financiera los movimientos y extractos financieros de la cuenta que estaba en cabeza del causante MISAEI MARTINEZ FUQUENE.

Háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

AIDA BEATRIZ VELASQUEZ LOPEZ
JUEZA

